



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Salud Municipal



ACOGE LICENCIA MÉDICA SRA. RITA
CALFIN SALAZAR, AUXILIAR - NOCHERA
DEL CESFAM "DR. FEDERICO PUGA
BORNE"

DECRETO N° 003363

CHILLAN VIEJO, 22 de mayo de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 904 del 16.12.2008, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subrogue.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña **RITA CALFIN SALAZAR**, con fecha 22 de Mayo de 2012, por 4 días, emitida por Don Jesús Pizarro Martínez.

DECRETO

1.- **ACOGESE** la Licencia Médica N° 1-28168733 de fecha 22 de Mayo del presente año, a Doña **RITA CALFIN SALAZAR**, Auxiliar - Nochera del Centro de Salud Familiar "Dr. Federico Puga Borne", por los días 22 al 25 de Mayo del 2012.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALHENA HERRERA MASSERA
JEFA (S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

ADM/FFV/CSN/lec.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Salud Municipal.